



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Folio No.B.I.0018/2021

ULISES SANTOS AVILES ESTRADA

Presente

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 92 de su Reglamento y 8, fracciones XI y XV del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, notifico a usted la designación con carácter de Servidor Público de Carrera Eventual hasta por diez meses, adscrita a la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Baja California Sur, en el puesto de:

INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO CALIFICADO

Con el rango de Enlace, el cual no genera ningún derecho respecto al ingreso al Sistema de Servicio Profesional de Carrera y se encuentra sujeto al resultado del concurso público y abierto para ocupar el citado puesto, que se efectuará en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En consecuencia, una vez seleccionado el o la ganadora del concurso de mérito, cesarán automáticamente los efectos del presente nombramiento sin responsabilidad alguna para la Dependencia.

Se expide la presente designación con vigencia a partir del 16 de febrero de 2021 para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

